



Seguro de vida total

No puedes predecir el futuro de tu familia, pero puedes estar preparado para afrontarlo.

Ofrécele tranquilidad y cobertura a tu familia para los gastos finales con el Seguro de vida total de Colonial Life.

BENEFICIOS Y CARACTERÍSTICAS

- ✓ Elige la edad en la cual terminan los pagos de las primas – Pagaderas a la edad de 70 años o pagaderas a la edad de 100 años
- ✓ Póliza de cónyuge independiente disponible aun si no adquieres una póliza para ti
- ✓ Posibilidad para conservar la póliza si cambias de trabajo o si te jubilas
- ✓ Adelanto de beneficios incluido por fallecimiento en caso de enfermedad terminal que proporciona hasta un 75% del beneficio de la póliza por fallecimiento (hasta \$150,000) si te diagnostican una enfermedad terminal¹
- ✓ Pago de reclamación inmediato por \$3,000 que puede ayudar a tu beneficiario designado a pagar los costos funerarios y otros gastos
- ✓ Ofrece un pago de valor en efectivo de liquidación a los 100 años (hasta que se otorga la póliza)

OPCIONES DE COBERTURA ADICIONAL

Cláusula adicional a plazo para cónyuge

Cubre a tu cónyuge con un beneficio por fallecimiento de hasta \$50,000, por 10 o 20 años.

Póliza de seguro de vida total para menores de edad

Adquiere una póliza (Pagadera hasta los 70 años) mientras tus hijos son jóvenes y las primas son bajas, sin importar si adquieres una póliza para ti. También puedes aumentar la cobertura cuando tu hijo tenga 18, 21 y 24 años sin una constancia de buena salud.

Cláusula adicional a plazo para hijos

Puedes adquirir hasta \$20,000 de cobertura de vida a término para todos tus hijos elegibles y pagar una sola prima. Se puede agregar la cláusula de seguro de vida a término para los hijos a tu póliza o a la póliza de tu cónyuge, pero no a ambas.

VENTAJAS DEL SEGURO DE VIDA TOTAL

- Cobertura permanente que se mantiene igual durante la vigencia de la póliza
- Primas que no aumentarán por cambios en la salud o la edad
- Acumula valor en efectivo basado en opciones de pago a una tasa de interés de incaducidad del 3.75%²
- Póliza de préstamos disponibles que pueden usarse para emergencias
- Beneficio para el beneficiario que suele ser libre de impuestos



Tu costo se modificará según el monto de cobertura que elijas.

Hoja de beneficios

Para uso con tu consejero de beneficios

¿Cuánta cobertura necesitas?

TÚ \$ _____

Selecciona la opción:

- Pagado a los 70 años de edad
 Pagado a los 100 años de edad

CÓNYUGE \$ _____

Selecciona la opción:

- Pagado a los 70 años de edad
 Pagado a los 100 años de edad

ESTUDIANTE A TU CARGO

\$ _____

Selecciona la opción:

- Pagado a los 70 años de edad
 Pagado a los 100 años de edad

Selecciona cualquier cláusula adicional:

- Cláusula de adicional a plazo para cónyuge con importe nominal de \$ _____ por un período de _____ año(s)
- Cláusula de adicional a plazo para hijos con importe nominal de \$ _____
- Cláusula de beneficio por fallecimiento accidental
- Cláusula de adelanto de beneficios por fallecimiento en caso de enfermedad crónica
- Cláusula de adelanto de beneficios por fallecimiento en caso de enfermedad grave
- Cláusula de opción de compra garantizada
- Cláusula de beneficio de exención del pago de prima



Para obtener más información,
habla con tu consejero
de beneficios.

OPCIONES DE COBERTURA ADICIONAL (CONTINUACIÓN)

Cláusula de beneficios por fallecimiento accidental

El beneficiario podrá recibir beneficios adicionales si la persona con cobertura fallece debido a un accidente antes de cumplir 70 años de edad. El beneficio se duplica si la lesión corporal accidental ocurre mientras la persona viaja en el transporte público tarifado, por ejemplo, en un servicio de transporte compartido. Si la lesión ocurre mientras conduce o la persona viaja en un vehículo de pasajeros privado mientras utiliza el cinturón de seguridad se pagará un 25% adicional.

Cláusula de adelanto de beneficios por fallecimiento en caso de enfermedad crónica

Si un profesional de atención médica matriculado certifica que tienes una enfermedad crónica, podrás recibir un adelanto de todo o una parte del beneficio por fallecimiento, disponible en un pago de suma global o en pagos mensuales.¹ Una enfermedad crónica significa que precisas supervisión considerable por un trastorno cognitivo grave o que no puedes realizar al menos dos de las seis actividades de la vida diaria (bañarte, tener continencia, vestirse, comer, realizar el aseo personal y trasladarte). No se aplican las primas durante el período de beneficios.

Cláusula de adelanto de beneficios por fallecimiento en caso de enfermedad grave

Si sufres un ataque al corazón (infarto de miocardio), accidente cerebrovascular o nefropatía terminal (insuficiencia renal), se pagará un beneficio de \$5,000.¹ Se incluye el beneficio por diagnóstico posterior.

Cláusula de opción de compra garantizada

Esta cláusula permite adquirir cobertura de vida total adicional, sin tener que responder a preguntas de salud, en tres momentos diferentes en el futuro. La cláusula solo se puede añadir si eres menor de 50 años al momento de adquirir la póliza. Puedes adquirir hasta su valor nominal inicial, sin exceder un máximo total combinado de \$100,000 para todas las opciones.

Cláusula de beneficio de exención del pago de prima

Se condonan las primas (de la póliza y las cláusulas) en caso de discapacidad total antes del aniversario de la póliza después de cumplir los 65 años de edad y si cumples con el periodo de eliminación de seis meses. Cuando ya no te encuentres discapacitado, debes continuar realizando los pagos de las primas.

1. Cualquier retribución reducirá el beneficio por fallecimiento. Los beneficios pueden ser imposables como ingresos. Las personas deben consultar a su asesor legal o impositivo cuando decidan solicitar un adelanto de beneficios.
2. Acceder al valor en efectivo acumulado reduce el beneficio por fallecimiento por la cantidad accedida, a menos que se repague el préstamo. El valor en efectivo se reducirá por el monto de cualquier préstamo vigente que se haya pedido para la póliza.

EXCLUSIONES Y RESTRICCIONES: Si el asegurado comete suicidio, ya sea que se encuentre o no en pleno uso de sus facultades mentales, dentro de los dos años (un año en North Dakota) a partir de la fecha de entrada en vigencia de la cobertura o desde la fecha de rehabilitación del seguro, no se pagará el beneficio por fallecimiento. Cancelaremos esta póliza y reintegraremos las primas pagadas sin intereses, menos cualquier préstamo e intereses por un préstamo.

Esta información no pretende ser una descripción completa de la cobertura de seguro disponible. La póliza o sus disposiciones pueden variar o no estar disponible en ciertos estados. La póliza contiene exclusiones y restricciones que pueden afectar los beneficios a pagar. Aplicable a los formularios de póliza ICC19-IWL5000-70/IWL5000-70, ICC19-IWL5000-100/IWL5000-100, ICC19-IWL5000J/IWL5000J y formularios de cláusulas adicionales ICC19-R-IWL5000-STR/R-IWL5000-STR, ICC19-R-IWL5000-CTR/R-IWL5000-CTR, ICC19-R-IWL5000-WP/R-IWL5000-WP, ICC19-R-IWL5000-ACCD/R-IWL5000-ACCD, ICC19-R-IWL5000-CI/R-IWL5000-CI, ICC19-R-IWL5000-CC/R-IWL5000-CC, ICC19-R-IWL5000-GPO/R-IWL5000-GPO. Para conocer el costo y los detalles completos de la cobertura, llama o escribe a Colonial Life o a tu consejero de beneficios.

Suscrito por Colonial Life & Accident Insurance Company, Columbia, SC.

© 2021 Colonial Life & Accident Insurance Company. Todos los derechos reservados. Colonial Life es una marca registrada y de comercialización de Colonial Life & Accident Insurance Company.

FOR EMPLOYEES 11-21 | 642298-1-SP

Colonial Life

ColonialLife.com



Seguro de vida a término

Tranquilidad para ti y tus seres queridos

Tú buscas lo mejor para tu familia, eso incluye asegurarte de que estén preparados para el futuro. El seguro de vida a término de Colonial Life & Accident Insurance Company puede proporcionar seguridad financiera para ayudarlos a cubrir gastos corrientes de la vida diaria.

Ventajas del seguro de vida a término

- ✔ Menor costo cuando se lo compara con un seguro de vida con valor en efectivo
- ✔ Mismo beneficio de retribución durante el término de la póliza
- ✔ Varias opciones de duración de períodos para brindar flexibilidad durante años de alta necesidad
- ✔ Beneficio para el beneficiario que suele ser libre de impuestos

Beneficios y características

- Póliza de cónyuge independiente disponible sin importar si adquieres una póliza para ti
- Primas garantizadas que no aumentan durante el término seleccionado
- Posibilidad de convertir la totalidad o parte del total del beneficio en un seguro de vida con valor en efectivo
- Flexibilidad para conservar la póliza si cambias de trabajo o te jubilas
- Adelanto de beneficios por fallecimiento en caso de enfermedad terminal incluido que proporciona hasta un 75 % del beneficio de la póliza por fallecimiento (hasta \$150,000) si te diagnostican una enfermedad terminal¹
- Ahorros de prima para montos nominales superiores a \$250,000 en base a tu salud



El 44% de los estadounidenses afirman que su hogar enfrentaría dificultades financieras dentro de seis meses en caso de que el proveedor de ingresos falleciera inesperadamente.

LIMRA, Estudio de barómetro de seguros de 2022.



El 54% de los estadounidenses tiene un seguro de vida, con un déficit de cobertura medio de \$200,000.

LIMRA, 2021: "Las asociaciones de la industria se unen para ayudar a resolver el déficit de la cobertura de los seguros de vida en Estados Unidos".

¿Cuánta cobertura necesitas?

TÚ \$ _____

Selecciona el período:

10 años

15 años

20 años

30 años

CÓNYUGE \$ _____

Selecciona el período:

10 años

15 años

20 años

30 años

Selecciona cualquier cláusula adicional:

Cláusula de seguro de vida a término para el cónyuge \$ _____ importe nominal por período de término de _____ años

Cláusula de seguro de vida a término para el hijo \$ _____ importe nominal

Cláusula de beneficio por fallecimiento accidental

Cláusula de adelanto de beneficios por fallecimiento en caso de enfermedad crónica

Cláusula de adelanto de beneficios por fallecimiento en caso de enfermedad grave

Cláusula de beneficio de exención del pago de prima



Para obtener más información, habla con tu consejero de beneficios de Colonial Life.

Colonial Life

ColonialLife.com

Cláusulas adicionales

Puedes adquirir las siguientes cláusulas para contar con más protección financiera por un costo adicional.

Cláusula de seguro de vida a término para el cónyuge

Tu cónyuge puede tener hasta \$50,000 de cobertura durante un período de 10 o 20 años.

Cláusula de seguro de vida a término para los hijos

Puedes adquirir hasta \$20,000 de cobertura de vida a término para todos tus hijos elegibles y pagar una sola prima. Se puede agregar la cláusula de seguro de vida a término para los hijos a tu póliza o a la póliza de tu cónyuge, pero no a ambas.

Cláusula de beneficios por muerte accidental

El beneficiario podrá recibir beneficios adicionales si la persona con cobertura fallece debido a un accidente antes de cumplir 70 años de edad. El beneficio se duplica si la lesión corporal accidental ocurre mientras la persona viaja como pasajero obligado o al pago del boleto, por ejemplo, en un servicio de transporte compartido. Si la lesión ocurre al conducir o la persona viaja en un vehículo de pasajeros privado mientras utiliza el cinturón de seguridad se pagará un 25% adicional.

Cláusula de adelanto de beneficios por fallecimiento en caso de enfermedad crónica

Si un profesional de atención médica matriculado certifica que tienes una enfermedad crónica, podrás recibir un adelanto de todo o una parte del beneficio por fallecimiento, disponible en un pago de suma global o en pagos mensuales.¹ Una enfermedad crónica significa que necesitas supervisión considerable por un trastorno cognitivo grave o que no puedes realizar al menos dos de las seis actividades de la vida diaria.² Las primas se condonan durante el período de beneficios.

Cláusula de adelanto de beneficios por fallecimiento en caso de enfermedad grave

Si sufres un ataque al corazón (infarto de miocardio), accidente cerebrovascular o nefropatía terminal (insuficiencia renal), se pagará un beneficio de \$5,000.¹ Se incluye el beneficio por diagnóstico posterior.

Cláusula de beneficio de exención del pago de prima

Se condonan las primas (de la póliza y las cláusulas) en caso de discapacidad total antes del aniversario de la póliza después de cumplir los 65 años de edad y si cumples con el período de eliminación de seis meses.³

1. Cualquier retribución reducirá el beneficio por fallecimiento. Los beneficios pueden ser imponibles como ingresos. Las personas deben consultar a su asesor legal o impositivo cuando decidan solicitar un adelanto de beneficios.
2. Las actividades de la vida diaria son bañarse, continencia, vestirse, comer, aseo personal y traslado.
3. Debes continuar realizando los pagos de las primas cuando ya no te encuentres discapacitado.

EXCLUSIONES Y LIMITACIONES

Si el asegurado comete suicidio, ya sea que se encuentre o no en pleno uso de sus facultades mentales, dentro de los dos años (un año en Dakota del Norte) a partir de la fecha de entrada en vigencia de la cobertura o desde la fecha de rehabilitación del seguro, no se pagará el beneficio por fallecimiento. Cancelaremos esta póliza y reintegraremos las primas pagadas sin intereses, menos cualquier préstamo e intereses por un préstamo.

Esta información no pretende ser una descripción completa de la cobertura de seguro disponible. La póliza o sus disposiciones pueden variar o no estar disponibles en ciertos estados. La póliza contiene exclusiones y restricciones que pueden afectar a los beneficios a pagar. Aplicable para los formularios de póliza ICC18-ITL5000/ITL5000 y los formularios de cláusulas adicionales ICC18-R-ITL5000-STR/R-ITL5000-STR, ICC18-R-ITL5000-CTR/R-ITL5000-CTR, ICC18-R-ITL5000-WP/R-ITL5000-WP, ICC18-R-ITL5000-ACCD/R-ITL5000-ACCD, ICC18-R-ITL5000-CI/R-ITL5000-CI, ICC18-R-ITL5000-CC/R-ITL5000-CC (más las abreviaturas de los estados, cuando se usen, por ejemplo ITL5000-TX). Para conocer el costo y los detalles completos de la cobertura, llame o escriba a Colonial Life o a su consejero de beneficios.

Los productos están suscritos por Colonial Life & Accident Insurance Company, Columbia, SC.

©2022 Colonial Life & Accident Insurance Company. Todos los derechos reservados. Colonial Life es una marca registrada y de comercialización de Colonial Life & Accident Insurance Company.

FOR EMPLOYEES 10-22 | 101895-4-SP